

*En el gran movimiento popular y en las necesidades de la patria, los capitalistas mexicanos figuran por lo común como si fueran capitalistas extranjeros; sonrían a nuestras autoridades solamente cuando pueden explotarlas...*

Ignacio Ramírez

Uno de los ejes esenciales sobre los que se sustenta la política económica del actual régimen es la "modernización" de todo lo existente. Así, se plantea como inaplazable "modernizar" las instituciones y el papel que ellas desempeñan; "modernizar" las diversas legislaciones y los sistemas fiscal, impositivo y de comercio interior, así como la tecnología empleada y nuestra forma de ver la vida; "modernizar" los lazos con el exterior -tanto comerciales como políticos y diplomáticos-; "modernizar" la vida política y, en fin, "modernizar" todo el país para ponerlo a tono con los múltiples cambios que se han sucedido en el mundo.

Gramaticalmente, modernizar significa "dar forma o aspecto moderno a lo antiguo", es decir, modificar algo para que corresponda a nuestro tiempo. De acuerdo con propósitos declarados, no sólo se trata de transformar la apariencia, sino de hacer cambios de fondo que eliminen lastres y hagan más eficiente el funcionamiento de la economía mexicana.

En este campo, para que las inversiones aumenten y la economía vuelva a crecer, lo que se persigue es que los productores mexicanos sean más competitivos, tanto interna como externamente, y eso sólo podrá lograrse con un considerable aumento de la productividad. Al parecer -de acuerdo con los argumentos oficiales- eso es incompatible con una intervención estatal fuerte y con controles que orienten y limiten la creatividad y participación de los particulares.

De tal forma, se ha ido "adelgazando" poco a poco el aparato estatal (venta de paraestatales, reprivatización bancaria) hasta llegar al "Estado mínimo" que se limite a crear las condiciones favorables para la operación de los empresarios nacionales y extranjeros, convertidos ahora en los protagonistas principales de la vida económica, motores de la reactivación.

La reducción de la intervención estatal ha ido acompañada de toda una serie de medidas de desregularización, simplificación, y eliminación de subsidios a fin de que, mediante el funcionamiento de las leyes del mercado, retorne el país a una "economía realista". A ello se agrega la renegociación de la deuda, el saneamiento de las finanzas públicas, la reducción del gasto gubernamental, la apertura comercial y una gama de estímulos a los inversionistas privados, sobre todo extranjeros.

En efecto, se ha puesto mucho énfasis en crear un clima que haga renacer la confianza para que regrese al país el ca-

pital "fugado" en años recientes, o bien para atraer inversión extranjera, a la cual se le otorga un papel central para la reanimación del crecimiento económico. Todo dentro del marco de la persecución de la modernidad y el progreso, por lo cual es pertinente preguntarse qué objetivos se buscan con ello, ya que por sí mismos estos elementos no constituyen una garantía para lograr el desarrollo económico.

En última instancia, el desarrollo económico de cualquier país debe implicar una mejoría (asi sea lenta) en el nivel de vida de toda la sociedad y no sólo de un grupo o sector que recibe los beneficios, y si no se ponen en marcha, como hasta ahora, mecanismos que aseguren una más justa distribución de la riqueza, la modernización y el progreso sólo servirán para que se continúe concentrando la apropiación del producto social.

A lo largo de casi dos siglos de vida independiente, en múltiples ocasiones se han implantado políticas tendientes a modernizar y a hacer progresar la economía mexicana. Sin embargo, aunque unas veces con más éxito que otras, esos procesos no han significado un gran avance para amplios grupos sociales. Uno de los mejores ejemplos de modernización y crecimiento económico es el ocurrido durante el Porfiriato, periodo que desembocó en el mayor conflicto social que ha sufrido nuestro país en este siglo.

No podemos -ni debemos- soslayar las similitudes que existen, en lo que

\* Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

<sup>1</sup> *Obras*, T.II, Editorial Nacional, México, 1947, p.15.

#### Directorio

Marzo-Abril de 1990, número 50.

**Momento Económico**, es una revista bimestral de análisis de la coyuntura económica de México y América Latina del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores. **Momento Económico** publica 6 números al año.

Universidad Nacional Autónoma de México, *Rector*: José Sarukhán. *Coordinador de Humanidades*: Roberto Moreno de los Arcos. *Director del Instituto de Investigaciones Económicas*: Benito Rey Romay. *Secretaría Académica*: Víctor M. Bernal Sahagún. *Secretaría Técnica*: José Luis Rangel. *Departamento de Ediciones*: Salvador Rodríguez.

*Comité Editorial*: Iris Guevara, Cristina Martínez, Javier Delgado, José Luis Rangel y Felipe Torres. *Director*: José Antonio Moreno. *Asesor*: Emilio Romero. *Colaboradores*: Marta Ceceña y Sara González.

De venta en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Torre II de Humanidades. 1er. piso. Apartado Postal 20-721. México 20, D.F. Tel. 550-5215 Ext. 2904. *Nacional*: número suelto 3 000, 20% de descuento en ejemplares adquiridos en el IIEc. Suscripción anual: 18 000 pesos. *Extranjero*: número suelto 3 dólares, suscripción anual 15 dólares. *Cuidado de la edición*: Ruth Mondragón. *Tipografía y formación*: José Vázquez. *Impresión*: Impresa. *Ilustraciones*: Miró Mirall.

toca a política económica, entre el proyecto modernizador porfirista y el neoliberal, actualmente en marcha. A pesar de que muchas condiciones y situaciones han cambiado, es necesario tomar en cuenta las lecciones de la historia para evitar que se produzcan también resultados similares. Señalaremos sólo algunas:

Hace casi 100 años (1885-1888), el régimen de Díaz se enfrentaba a un grave problema: la enorme deuda externa y la imposibilidad de recurrir a nuevos empréstitos en tanto no se renegociara la primera, dado lo cual, no tenía recursos para financiar el ansiado progreso. Las negociaciones con los banqueros extranjeros las realizó Manuel Dublán, Secretario de Hacienda, por lo cual la exitosa operación es conocida como la "conversión Dublán", que redujo la deuda total de 13 y medio millones de libras esterlinas a un poco más de 5 millones y, reconquistada la confianza de los financieros internacionales, dio a México acceso a nuevos empréstitos, que al término del Porfiriato sumaban aproximadamente 31 millones de libras esterlinas.

Una vez salvado (aunque fuera temporalmente) el obstáculo de la deuda externa y de nuevo con posibilidad de obtener créditos, el gobierno se dio a la tarea de sanear las finanzas públicas y continuar alentando las inversiones privadas, en especial las extranjeras.

Para entonces (1892), ya se distinguían serios problemas: acaparamiento de tierras, empobrecimiento de las masas, dependencia del capital extranjero y prolongación de la dictadura, a los que se sumaron la pérdida de cosechas y la depreciación de la plata, bases de la economía interna. Sin embargo, el optimismo oficial se manifestó en el Informe Presidencial de septiembre de ese año: "No obstante la pérdida casi total de las cosechas, el alza extraordinariamente grave del cambio al exterior, ocasionada por la gran depreciación de la plata, y el mal estado de los negocios dentro y fuera del país, la fuerza vital de nuestra riqueza pública permitirá, aun cuando se prolonguen desgraciadamente estas desfavorables circunstancias, cubrir los in-

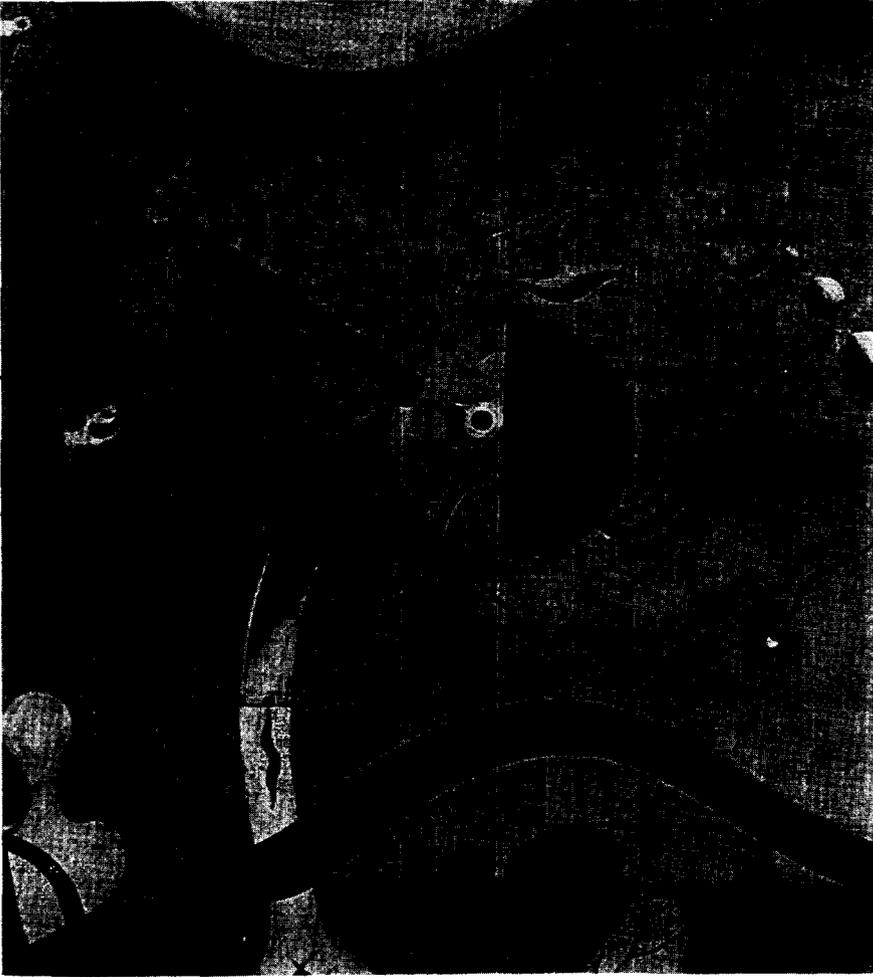
tereses de la deuda, los sueldos de los servidores de la Nación, y las demás atenciones administrativas".

A la muerte de Dublán, el que tuvo que encargarse del saneamiento de la hacienda pública fue Matías Romero, quien tras una profunda reflexión acerca de la situación que se vivía, concluyó, en un informe que leyó ante el Congreso: "Es, pues, indispensable revestirse de la suficiente energía para nivelar nuestros presupuestos, haciendo por una parte todas las economías compatibles con la necesidad de conservar el crédito del país, mantener la paz y la eficacia de los

servicios públicos; y aumentando por otra, los impuestos hasta donde lo permita la crisis por la que atraviesa la nación." ¡Cualquier contemporáneo podría afirmar que tales palabras se produjeron en los años recientes y no en 1891!

Los esfuerzos de Romero no tuvieron éxito y en 1893 se hizo cargo de Hacienda quien era, hasta entonces, el oficial mayor: José I. Limantour. Enfrentado a una difícil situación, trató por todos los medios a su alcance de evitar la suspensión del servicio de la deuda externa, que estuvo a punto de producirse. Sin embargo, de acuerdo con Roeder: "Ju-





gando el todo por el todo para salvar el crédito del gobierno, el encargado del despacho (Limantour) practicó la prédica de Romero y recurrió a los remedios caseros más heroicos, castigando los egresos con economías crueles, reduciendo sueldos, sacrificando sinecuras, sacando dinero de agio, aligerando al ejército, sangrando la burocracia, rascando huesos, raspando nervios...; y a fuerza de tenacidad salió airoso. Al finalizar el tercer año económico de su gestión, tenía nivelado el presupuesto, proeza casi sin precedente en los anales del fisco mexicano".

Un año más tarde las finanzas públicas arrojaban superávit y Limantour

se consolidaba como el genio financiero protector del Porfiriato.

De sobra es conocida la política de "puertas abiertas" que el régimen de Díaz mantuvo respecto a la inversión extranjera, a la que se le atribuían efectos casi milagrosos. En general, se trataba de estimular a los inversionistas privados pero en especial se fomentó el ingreso de capitales extranjeros mediante numerosos decretos y normas que les garantizaran la seguridad de su inversión y suprimieran los factores de riesgo. En ese sentido iban las leyes de colonización y baldíos, el funcionamiento de las compañías deslindadoras, las subvenciones a las compañías ferrocarrileras y muchas más. Por ejemplo, como el gobier-

no consideraba que para modernizar la minería era indispensable contar con la tecnología y el capital extranjero, en 1892 se dictó un decreto que permitía a los empresarios particulares tener pleno dominio sobre el subsuelo al asimilar la propiedad minera a las demás formas de propiedad, eliminar limitaciones respecto a la extensión y simplificar los procedimientos de adquisición de minas. Al comentar esta ley ante el Congreso, el ministro de Fomento, Manuel Fernández Leal, afirmó: "...se acertó al adoptar en el caso concreto los medios que más eficaces resultan siempre para proteger una industria: desgravarla y entregarla a la acción espontánea, permanente y libre de la iniciativa privada".<sup>3</sup> Como se observa, es difícil esperar mayor actualidad en esas palabras.

Otra muestra la tenemos en una afirmación del propio Porfirio Díaz cuando explicaba a Justo Sierra y a Bulnes las razones por las que había vetado una iniciativa de ley preparada por éstos para asegurar la independencia del Poder Judicial otorgando la inamovilidad de los magistrados: "Estoy convencido de que he podido gobernar con éxito para preservar la paz y asegurar algún progreso para México, porque me he valido de la ayuda del capital extranjero. Sus representantes tienen muchos enemigos en el país, y sus peores enemigos se encuentran en los tribunales, porque son venales o porque tienen una noción equivocada del patriotismo... si los capitalistas extranjeros no encuentran en México garantías seguras de protección, ...huirán y con ellos la paz y el bienestar del país".

La política de atracción al capital extranjero obtuvo buena respuesta y las inversiones del exterior fluyeron hacia nuestro país, aunque siempre determinadas por sus propios intereses, no mantuvieron ritmos estables, presentando bruscas alzas y bajas, con independencia de la situación interna de México. Se ubicaron preferentemente en las ramas más dinámicas y productivas internacionalmente, primero en los ferrocarriles, después en la minería y más tarde en el

<sup>2</sup> Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, Fondo de Cultura Económica, México.

<sup>3</sup> *Memoria, 1892-1896*, Tipografía de la Secretaría de Fomento, México, 1987. (Subrayados A.I.M.)

petróleo. Todas ellas disfrutaron de privilegios y prerrogativas que ni los empresarios mexicanos tenían.

Desde el punto de vista cuantitativo, durante el Porfiriato se obtuvieron innegables logros económicos, entre otros:

- Mientras la población crece a un ritmo del 1.4% anual, el Producto Interno Bruto (PIB) lo hace al 2.7%.
- Las vías férreas, que en 1877 eran de poco más de 700 km, superan los 24 000 km en 1910.
- Las líneas telegráficas aumentan de 18 000 km en la primera década del periodo a 72 000 km en los inicios del siglo XX en tanto que las telefónicas se extienden de 8 300 km a 52 300 km en el mismo lapso.
- Los productos agrícolas de exportación se incrementaron en 650%; las materias primas de consumo interno lo hacen en 210%, en tanto que los alimentos y bebidas de consumo interno decrecen en 12.1%.
- Aparte de la expansión ferroviaria se construyen caminos y se acondicionan puertos.
- Se desarrollan diversas manufacturas, sobre todo de bienes de consumo interno y se moderniza la industria textil.
- Se inicia un nuevo auge minero, basado principalmente en los metales industriales y con el empleo de nuevas técnicas de explotación y el uso de energía eléctrica como fuerza motriz.
- Se desarrolla el sistema bancario y financiero.
- Se incrementa y diversifica el comercio exterior.
- Se multiplican las empresas organizadas como sociedades por acciones.
- La productividad por trabajador aumenta, sobre todo en los últimos 15 años del periodo, por ejemplo, en 1897 por cada trabajador minero se producían 17 800 Kg de mineral y en 1907 se obtenían 48 000 Kg por obrero.

Esos avances no se vieron acompañados por un aumento en el bienestar de la mayoría de la población, pues en

tanto el costo de la vida se había incrementado, el salario real se redujo, ya que nominalmente se mantenía igual al de principios del siglo XIX. Por ello, según afirma Silva Herzog, "... en los comienzos de este siglo, cuando se hablaba de paz, orden y progreso, cuando se creía que México caminaba seguro y con celeridad hacia adelante, la gran masa de la población sufría hambre, se vestía mal y se alojaba peor; porque si allá por el año de 1802, de acuerdo con la opinión de Humboldt, el ingreso de la familia campesina apenas bastaba para satisfacer las necesidades más elementales, ¿cuál sería su situación en 1910, cuando los precios del maíz se habían casi triplicado y los del frijol más que sextuplicado?"<sup>4</sup>

Si para la mayoría del pueblo se había deteriorado el nivel de vida, para otros sectores, que servían de base de apoyo al régimen, la situación había mejorado, entre ellos estaban la gran burguesía -nacional y extranjera-, los grandes terratenientes, un buen número de profesionistas e intelectuales que de una u otra forma vivían del presupuesto, el ejército -disciplinado y bajo el mando de oficiales jóvenes, muchos de ellos adiestrados en el extranjero-, y el clero, sobre todo el alto clero gracias a la política de conciliación -y abandono de algunas leyes de Reforma- realizada por Díaz.

El notable crecimiento de la economía no tuvo como contrapartida un

<sup>4</sup> Silva Herzog, Jesús. *De la historia de México, 1810-1938*, Siglo XXI Ed., México, p. 165.

desarrollo político y social. A mayor productividad correspondía mayor explotación; mientras la riqueza se acumulaba en unas cuantas manos, aumentaba el número de miserables carentes hasta de lo indispensable, contradicciones que unidas a otros factores -que sería imposible analizar en este espacio- condujeron a la Revolución de 1910.

No basta quedarse en la referencia anecdótica, ni siquiera es suficiente la sola reflexión histórica que hace aflorar el paralelismo entre ambas políticas económicas con respecto a: renegociación de la deuda externa, saneamiento de las finanzas públicas, reducción del gasto gubernamental, tratamiento a la inversión privada, estímulo a la inversión extranjera, apertura comercial, fomento a las exportaciones y varios asuntos más. Esta debiera acompañarse tanto por consideraciones acerca de las consecuencias del alza en el costo de la vida y el deterioro de los salarios reales, como por un análisis de los riesgos que actualmente tiene para los países subdesarrollados la penetración de capital externo, dada la complejidad que éste presenta por su propia internacionalización y por la imbricación entre sus formas (industrial, financiero, tecnológico, de servicios, etc.) -legales o ilegales-, que le posibilita ejercer un nuevo tipo de dominio en donde se asiente.

Pero más que nada, es necesario realizar una evaluación sobre el país que queremos tener, redefinir nuestras metas como Nación para ver si corresponden al camino que estamos siguiendo.

